



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018

VISTO la Resolución N° 770/11 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 1592/16 se acepta al Ing. Marco ÁLVAREZ REYNA como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica, y se designa al Dr. Leonel MAZAL, como Director de la Tesis "Determinación precisa de posición y orientación relativa en satélites de arquitectura segmentada".

Que al mencionado Director, por motivos personales, se le dificulta seguir dirigiendo la tesis, recomendando al Dr. Julián Antonio PUCHETA en su reemplazo, y la incorporación del Dr. Juan Andrés FRAIRE como Co-Director.

Que el nuevo Director y Co-Director de Tesis, propuestos por la Facultad Regional Córdoba, poseen vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

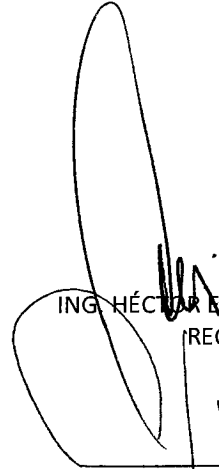
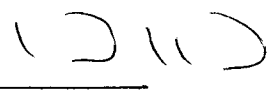
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Julián Antonio PUCHETA como Director, y al Dr. Juan Andrés FRAIRE, como Co-Director de la Tesis "Determinación precisa de posición y orientación relativa en satélites de arquitectura segmentada" presentada por el Ing. Marco ÁLVAREZ REYNA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 881/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.


 ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
 RECTOR

 ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
 Secretario del Consejo Superior